



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga el esclarecimiento del homicidio ocurrido el 5 de junio pasado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, que terminó con la vida de Agustín Carlos Martínez, un joven de tan solo 20 años.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido, el homicidio de un joven de tan solo 20 años en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, ciudad que aún no sale del asombro. El domingo 5 de junio del presente año, a la madrugada y por causas aún no establecidas, asesinaron a este hombre a la salida de una fiesta.

Cerca de las 04:50 horas, el joven fue atacado a balazos en la intersección de las calles Suipacha y Temporelli de la mencionada ciudad. Minutos después, falleció.

La víctima, identificada como Agustín Carlos Martínez, fue hallado tendido en la vía pública. Al parecer, se retiraba de una fiesta cuando fue abordado por personas desconocidas, quienes efectuaron varios disparos.

Posteriormente, el hombre trató de huir del lugar. Sin embargo, cayó malherido en la unión de las calles Temporelli y Buenos Aires. Allí fue encontrado por un familiar y trasladado al Hospital Gamen.

Se hizo presente en el lugar la unidad de Homicidios Dolosos de la Fiscalía Regional Segunda Circunscripción Rosario en turno. El fiscal Patricio Saldutti confirmó el deceso. La División de Homicidios de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó tareas investigativas en la zona.

Es por ello que solicitamos el esclarecimiento de tan terrible suceso.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial